**ACTA DE LA DECIMA CUARTA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SISTEMA ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO.**

En Ixtlahuacán de los Membrillos Jalisco, siendo las 10:00 Diez horas, del día 30 Treinta de Enero del 2018, reunidos en las oficinas del SAMAPA ubicado en Av. Santiago No. 155 en Ixtlahuacán de los Membrillos Jalisco. Los ciudadanos DR. EDUARDO CERVANTES AGUILAR, LIC. ANTONIO COVARRUBIAS MEJIA, ARQ. CARLOS MENDEZ GUTIERREZ, C. MARIN URIEL GOMAR SANTIBAÑEZ, DRA. MARIA DEL CARMEN RIVERA RIVERA, LIC. CLAUDIA OLVERA ESCOBEDO, LAE GUILLERMO RAMIREZ HERNANDEZ, ARQ. OSCAR GABRIEL ALVAREZ CAMPOS, CONTADOR RAMON VARGAS CHAVEZ, C. SETH DIAZ ESQUIVET, C. AMALIA PLASCENCIA LIMON, C. LAURA DIAZ BERNARDO. Previo citatorio que hizo el DR. EDUARDO CERVANTES AGUILAR con el carácter de Presidente del Consejo, con las formalidades de ley y con el propósito de celebrar el **ACTA DE LA DECIMA CUARTA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SISTEMA ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO.** Por lo que el DR. EDUARDO CERVANTES AGUILAR, procede presidir esta sesión. Dándoles la bienvenida a los integrantes del Consejo agradeciendo su presencia para la realización de los trabajos que se desarrollaran bajo el siguiente orden del día:

1.- Lista de asistencia.
2.- Lectura y aprobación del Orden del Día.

3.- Lectura y en su caso aprobación del Acta anterior.

4.- Solicitud y en su caso aprobación para erogar la cantidad de $253,200.00 más IVA para el traslado y suministro de tanque Acero al carbón con pintura epoxica en el interior, de 5 mts de diámetro x 4.4 mts de altura esto para proveer de agua al Fraccionamiento Olivos I.

5.- Solicitud y en su caso aprobación para erogar la cantidad de $ 50,130.00 Neto para el suministro de arrancador simens K 981 para motor de 75 Hp tensor reducido 440 Voltios y auto transformador, esto para el Pozo de Agua del Fraccionamiento Olivos II, ya que el anterior fue robado el día 18 de Enero del presente año.

6.- Solicitud de autorización para recibir los pagos derechos de incorporación de 21 Fracciones del Arq. Juan Antonio Duran Juárez, producto de Convenio establecido con el H. Ayuntamiento de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

7.- Se da vista al Consejo de los Sistemas Operativos de cobro de esta dependencia.

8.- Punto de acuerdo para dar a conocer la actualización de los integrantes del Consejo de Administración del Sistema Administrativo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jal.

9.- Punto de acuerdo para dar a conocer la actualización de los integrantes del Consejo de la Comisión Tarifaria.

10.- Asuntos Varios.

11.- Clausura de la Sesión.

**PRIMER PUNTO.**- Se procede al Registro de asistencia contando con la presencia de 12 de los integrantes que conforman este Consejo, el DR. EDUARDO CERVANTES AGUILAR procede a declarar que existe Quórum Legal para llevar a cabo esta Sesión de Consejo.

**SEGUNDO PUNTO.-** Se Procede a dar lectura al Orden del Día y efectuada la misma el DR. EDUARDO CERVANTES AGUILAR pregunta a los presentes si se aprueba el orden del día y los presentes lo aprueban por unanimidad levantando su mano.

**TERCER PUNTO.-** En este siguiente punto el LIC. ANTONIO COVARRUBIAS MEJIA procede a dar lectura del acta anterior. Sin más que comentar, EL DR. EDUARDO CERVANTES AGUILAR, pregunta a los presentes si aprueban dicho punto y los presentes lo aprueban por unanimidad levantando su mano.

**CUARTO PUNTO**.- Punto de acuerdo en donde se hace la Solicitud y en su caso aprobación para erogar la cantidad de $253,200.00 más IVA para el traslado y suministro de tanque Acero al carbón con pintura epoxica en el interior, de 5 mts de diámetro x 4.4 mts de altura esto para proveer de agua al Fraccionamiento Olivos I. Para interconectar las redes de agua del Fraccionamiento Real del Lago con Olivos I ya que este último tiene deficiente el servicio debido al desabasto del pozo. Se discute el punto por todos los miembros del Consejo en el cual llegan al acuerdo de realizar un estudio a fondo para conocer realmente los problemas y poder dar una mejor solución, sin más asunto que discutir se aprueba dicho punto por unanimidad levantando su mano.

**QUINTO PUNTO.-** En este siguiente punto del orden día se hace laSolicitud y en su caso aprobación para erogar la cantidad de $ 50,130.00 (Cincuenta mil, ciento treinta pesos.) Neto para el suministro de arrancador simens K 981 para motor de 75 Hp tensor reducido 440 Voltios y auto transformador, esto para el Pozo de Agua del Fraccionamiento Olivos II, ya que el anterior fue robado el día 18 de Enero del presente año. Manifiesta el LIC. ANTONIO COVARRUBIAS MEJIA: La denuncia de este suceso ya se realizo ante las autoridades correspondientes.

Informado este punto EL DR. EDUARDO CERVANTES AGUILAR pregunta a los presentes si aprueban este punto, y los presentes lo aprueban por unanimidad levantando su mano.

**SEXTO PUNTO.**- Solicitud de autorización para recibir los pagos derechos de incorporación de 21 Fracciones del Arq. Juan Antonio Duran Juárez, producto de Convenio establecido con el H. Ayuntamiento de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco. Comenta el LIC. ANTONIO COVARRUBIAS MEJIA, en este punto se informa al consejo se recibirá un pago de $ 100,436.38 (Cien mil cuatrocientos treinta y seis Pesos con treinta y ocho centavos.) Por parte del H. Ayuntamiento correspondiente a las incorporaciones a la red de agua potable de las fracciones del Arq. Juan Antonio Duran Juárez, quien en acuerdo con el H. Ayuntamiento realizo su pago con un lote de terreno. Por lo que el H. Ayuntamiento asume la responsabilidad de pagar al Sistema Administrativo el importe total de las incorporaciones de acuerdo a la tarifa 2018.

**SEPTIMO PUNTO.-** Se da vista al Consejo de los Sistemas Operativos de cobro de esta dependencia.

LIC. ANTONIO COVARRUBIAS MEJIA menciona los problemas que han tenido con el sistema el cual no les ha permitido cobrar con el sistema por diferentes motivos por lo que la recaudación se ha tenido que realizar manual con recibo oficial:

1. Se han encontrado bastantes cuentas duplicadas.
2. No calcula el sistema los descuentos.
3. Genero facturas con saldo diferente a la hora de imprimir.
4. No desglosa en la factura las multas y recargos.

Lic. Claudia Olvera manifiesta: anteriormente tenían un sistema con una serie de problemas, que sucede?, terminaron el levantamiento de padrón y tengo entendido que el encargado anterior de sistemas no alcanzo a sanear y cargar toda la información, y como ya se tenían que implementar toda la información, agarro la base de datos vieja, la cual tenía muchos errores. Ya se hablo también de manera muy dura con las personas que vendieron el sistema, por haberse tardado tanto tiempo en dar atención a los problemas.

Discutido dicho punto por los miembros del sistema retoma la palabra el LIC. ANTONIO COVARRUBIAS MEJIA, y ratifica que este punto era solo para informar al Consejo de los problemas ya mencionados.

**OCTAVO PUNTO.-** En estePunto de acuerdo el LIC. ANTONIO COVARRUBIAS MEJIA nos da a conocer la actualización de los integrantes del Consejo de Administración del Sistema Administrativo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco. Hace referencia al oficio con fecha del día 01 de Diciembre 2017. Del nombramiento de la Lic. Claudia Olvera Escobedo como consejera propietaria y del Lic. Daniel López Vázquez, como consejero suplente, ya que mediante oficio de fecha 01 de Diciembre 2017. Firmado por el Director General de la Comisión Estatal del Agua (CEA) el Ing. Felipe Tito Lugo Arias. Hace del conocimiento a este organismo de la nueva designación por lo cual, a surtido efectos a partir de la fecha antes mencionada.

Y mencionar que a partir del 01 de Enero el LIC. ANTONIO COVARRUBIAS MEJIA, tomo su cargo oficialmente como Director General del Sistema Administrativo.

**NOVENO PUNTO**.- Punto de acuerdo para dar a conocer la actualización de los integrantes del Consejo de la Comisión Tarifaria.

En este siguiente punto Hace referencia al oficio con fecha del día 01 de Diciembre 2017. Del nombramiento de la Lic. Claudia Olvera Escobedo como consejera propietaria y del Lic. Daniel López Vázquez, como consejero suplente, ya que mediante oficio de fecha 01 de Diciembre 2017. Firmado por el Director General de la Comisión Estatal del Agua (CEA) el Ing. Felipe Tito Lugo Arias. Hace del conocimiento a este organismo de la nueva designación por lo cual, a surtido efectos a partir de la fecha antes mencionada.

**DECIMO PUNTO**.- Asuntos Varios.

En este punto no hubo asunto que discutir.

**ONCEAVO PUNTO.**- Sin más asunto que tratar damos por concluida esta sesión siendo las 12:30 Doce horas con treinta minutos. Levantando para constancia esta acta que firman quienes en ella intervinieron.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

DR. EDUARDO CERVANTES AGUILAR

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LIC. ANTONIO COVARRUBIAS MEJIA ARQ. CARLOS MENDEZ GUTIERREZ

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

C. MARIN URIEL GOMAR SANTIBAÑEZ DRA. MARIA DEL CARMEN RIVERA RIVERA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

 LIC. CLAUDIA OLVERA ESCOBEDO LAE GUILLERMO RAMIREZ HERNANDEZ

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ARQ. OSCAR GABRIEL ALVAREZ CAMPOS CONTADOR RAMON VARGAS CHAVEZ

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

C. SETH DIAZ ESQUIVEL C. AMALIA PLASCENCIA LIMON

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

C. LAURA DIAZ BERNARDO